

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9330 *DIT I FET, SOCIEDAD LIMITADA*
 Y JET PHONE MULTISERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2227/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Martín Rodríguez Rubio, contra Dit i Fet, Sociedad Limitada, Jet Phone Multiservicios, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30-3-2010 por el que se declara a Dit i Fet, Sociedad Limitada, y Jet Phone Multiservicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 39.204,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100024696-1